

UM

UMU

Acrónimos

Serán acrónimos aceptados indistintamente para referirnos a la Universidad de Murcia tanto UM como UMU.



**SANTIAGO M. ÁLVAREZ CARREÑO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014**, estando incluido en el orden del día, aprobó la **inclusión en el Manual de Identidad Corporativa (aprobado en Consejo de Gobierno de 13/02/2009 y modificado el 28/11/2013) de un nuevo epígrafe 9:**

“Denominación: Serán acrónimos aceptados indistintamente para referirnos a la Universidad de Murcia tanto UM como UMU.”

Lo que hago constar a los efectos oportunos, en Murcia, a seis de octubre de dos mil catorce.

(documento firmado electrónicamente)

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Pedro Orihuela Calatayud

(*) A los efectos de lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.

Firmante: SANTIAGO MANUEL ALVAREZ CARREÑO. Fecha-hora: 10/10/2014 16:14:48. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT C=ES.
Firmante: JOSÉ PEDRO ORIHUELA CALATAYUD. Fecha-hora: 12/10/2014 11:41:19. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Tfns. 86 888 3695/96 – Fax. 86 888 3603 – sgeneral@um.es - www.um.es

Código seguro de verificación: UE9SMplJ-k2Gbs/FD-5tuvDEI8-xUgue/Oq

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>